

¿QUÉ DERECHOS TENEMOS Y QUÉ DERECHOS MERECEMOS?



Alumnos de educación primaria de la Institución Libre de Enseñanza; La Canariera.

Fotografía de 1903 de [Christian Franzen](#), recogido de la revista Alma Española

Año 1. Nº 7 de 20 de diciembre de 1903. Fuente: Wikipedia.

RESUMEN: el reinado de Alfonso XIII se caracteriza por el acceso a numerosos derechos y libertades conseguidos de la actividad política y la lucha social. Estas conquistas serán cuestionadas y parcialmente eliminadas por las dictaduras de Primo de Rivera y Franco, así como reivindicadas por la Segunda República española. Su conocimiento es la base de su defensa en el futuro, por ello analizaremos nuestro derecho más fundamental: la educación.

ETIQUETAS: Alfonso XIII, educación, constitución, investigación, debate, 4º de ESO, 2º de bachillerato.

¿QUÉ DERECHOS TENEMOS Y QUÉ DERECHOS MERECEMOS?

CONTEXTO

4º ESO y 2º de Bachillerato

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Nº SESIONES/TEMPORALIZACIÓN

2 sesiones: una de introducción e investigación y una segunda de puesta en común y debate.

JUSTIFICACIÓN

La facultad y las posibilidades de realizar todo aquello que nos es necesario para tener una vida plena se denominan derechos. Éstos nos permiten realizar todo aquello que es necesario para que nuestra vida sea digna: una correcta alimentación, el derecho a tener un hogar, la posibilidad de estudiar o trabajar de acuerdo a nuestras posibilidades y necesidades, residir en un territorio, tener una nacionalidad, poder expresar sin temor nuestros ideales o nuestra orientación del deseo, formar una familia, etc. Los derechos que nos otorgan son los límites de nuestra libertad y por ello es muy importante ser conscientes de ellos para ejercerlos, protegerlos y ampliarlos. En esta situación de aprendizaje analizaremos la evolución de los derechos a inicios de siglo XXI para poder adentrarnos en la comprensión de la construcción y defensa de los derechos en la época de Alfonso XIII a través del derecho a la educación.

COMPETENCIAS CLAVE

- Comunicación Lingüística
- Competencia Ciudadana
- Competencia Cultural

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Geografía e Historia:

ESO:

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Bachillerato:

1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.
4. Estudiar los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

1. Debate:

- A través de una lluvia de ideas recopilad una lista de derechos que poseéis en la actualidad. Se puede realizar un esquema en la pizarra que agrupe derechos.
- ¿Hay algún derecho que echéis en falta que aún no se reconozca?
- ¿Conocéis el proceso legislativo por el cual se aprueban las leyes y, por tanto, se amplían los derechos?
- ¿Conocéis los documentos en los que se encuentran estos derechos?

2. Lectura de textos y respuesta a las cuestiones:

Haced cinco grupos en clase e investigad sobre los siguientes textos legislativos, responded a las preguntas y después poned en común vuestras conclusiones.

Grupo 1: buscad en la agenda del instituto o en los documentos del centro (Proyecto educativo de centro) la sección de derechos y deberes del estudiante.

- ¿Cuál es el derecho que os parece más importante?
- ¿Y qué deber os parece imprescindible?
- ¿Quién o quiénes son los responsables de que estos derechos y deberes se cumplan?
- Según vuestra opinión ¿estos derechos y deberes protegen al alumnado o lo *desprotegen*?

Grupo 2: leed el texto del artículo 27 de la Constitución Española de 1978.

- Resumid brevemente los puntos 1, 2 y 4.
- ¿Quién o quiénes son los responsables de que este derecho se cumpla?
- ¿Pensáis que en vuestro centro se cumple el artículo 27.2? Justificad vuestra respuesta.

Grupo 3: leed los artículos 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 9 de la Ley Moyano de 1857 y responded a las preguntas.

- Resumid brevemente los artículos 7, 8 y 9
- ¿Qué opinión tenéis de las enseñanzas obligatorias y su rango obligatorio de

edad?

- c) ¿Hay alguna discriminación implícita en esta norma? ¿Puede la discriminación en la educación motivo de desigualdades sociales?

Grupo 4: leed el artículo 28 de la Convención de derechos del niño y responded a las preguntas.

- a) ¿Qué gran objetivo tiene este artículo? Señalad alguno de los deberes que tienen los Estados que han firmado este documento.
- b) ¿Qué creéis que significa la frase “*velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño*”?
- c) ¿Quién tiene la responsabilidad de garantizar el derecho a la educación? ¿Se tiene responsabilidad en terceros países?

Grupo 5: leed el artículo 26 Declaración universal de los Derechos Humanos y responded a las preguntas.

- a) Según el artículo 26.1 ¿qué características debe tener la educación en su faceta elemental, técnica, profesional y superior?
- b) ¿Cuáles son los objetivos de la educación según el artículo 26.2?
- c) ¿Qué derecho tienen los progenitores sobre los hijos?

2. Puesta en común:

Tras la exposición de las conclusiones por parte de los grupos abriremos un debate sobre el derecho a la educación. Hemos elegido este derecho por ser muy cercano al alumnado y por su gran impacto en la plena integración de las personas en un sistema democrático a través del fomento de la igualdad y la responsabilidad en el uso de la libertad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA CLAVE

ESO:

- Esta competencia específica nº1 se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.
- Esta competencia específica nº2 se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.
- Esta competencia específica nº3 se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.
- Esta competencia específica nº5 se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC3, CCEC1.

Bachillerato:

- Esta competencia específica nº1 se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1 y CC2.
- Esta competencia específica nº4 se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3 y CCEC2.

SABERES BÁSICOS

Geografía e Historia

4º de ESO:

B. Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días.

El reinado de Alfonso XIII: el problema de Marruecos. La crisis de 1917. La dictadura de Primo de Rivera.

2º de Bachillerato:

C. De la crisis del 98 al fin de la dictadura franquista.

El reinado de Alfonso XIII (1902-1931): La crisis de la Restauración: intentos regeneradores y oposición al régimen.

D. Transición y democracia en España. Los retos del Mundo Actual.

La Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros y dificultades del establecimiento de la democracia.

E. Las sociedades en el tiempo.

Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1978.

METODOLOGÍA

Trabajo de investigación en equipo; debate y puesta en común de forma dialogada.

AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Se necesitan organizar cinco grupos en el aula.

RECURSOS

Acceso a los textos bien en papel o a través de internet

VINCULACIÓN CON OTRAS MATERIAS/AMBITOS

Se puede vincular a la asignatura de Lengua castellana y Atención educativa

EVALUACIÓN

Se puede realizar una rúbrica en la que se valoren aspectos como:

- Corrección en la participación
- Colaboración en la investigación
- Corrección en las respuestas
- Pertinencia de las ideas desarrolladas en el debate